

LA UNIÓN

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNIÓN desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe, de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICION:

- Por un mes. \$ 1.00
- Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50
- Por un año (pago adelantado) \$ 10.00
- Número suelto \$ 0.20

LA UNIÓN

Minas, Agosto 28 de 1881.

Los de Gutierrez pidiendo justicia

Por repetidas veces los vecinos de Gutierrez nos han pedido que se les mandaran representantes de la autoridad judicial, nosotros cumpliendo con lo justa petición de aquellos vecinos hemos transmitido la noticia de un modo ni ágrid ni dulce solo poniendo en conocimiento del público, que en Gutierrez no hay quien dirima las desavenencias que pueden tener aquellos buenos vecinos, ni quien les ponga paz en sus estravíos ni quien concilie sus desacuerdos. Aquellos habitantes por lo visto ha caído en desgracia y no falta sino que Dios los abandone, después del poco caso que la justicia quiere hacer de ellos.

Decimos nosotros que no lo hemos hecho público en un tono ni ágrid ni dulce, no por otra cosa sino por que no sabemos que pensar sobre esto, si es que pueda llamarse descuido, y si es de importancia que se tome en serio ó que se deje á merced de las circunstancias y de los destinos de la casualidad y hasta cierto punto se nos ocurre pensar si sería conveniente ó no que en Gutierrez se llenaran estas vacantes ó que se dejen sin llenar.

Los vecinos de aquel punto hacen mucho tiempo que se lamentan de este descuido, con perdón sea dicho, y si mal no recordamos ya lo reclamaban desde que se puso la piedra fundamental de jueces letrados en nuestro departamento.

Segun tenemos entendido ya en aquella fecha imploraron del juez lo que hoy reclaman, no sabemos como se an darian las cosas cuando al cabo de algun tiempo nos pidieron lo mismo los

señores de Gutierrez empeñados en tener justicia, siguióse de cuando en cuando igual petición y finalmente en estos dias nos encontramos con una correspondencia sobre igual reclamo. Decíamos antes que no sabemos si sería mejor y más conveniente para aquellos vecinos quedar como están ó darles lo que piden y á la verdad que no andamos fuera de razon y puede ser que por esto mismo se haya tenido á bien dejar á aquellos habitantes á que se conformaran únicamente con sus plegarias.

Recordamos sobre esto el cuento de aquel loco que no permitía que nadie lo hiciera la cama, en vano se empeñaban todos los empleados del establecimiento para conseguirlo y todo era inútil hasta que un dia se le presentó un amigo quien al preguntarle porque no la hacia le contestó de una manera temerosa mostrandose la mira, mira, no la hagas, no la temas. Lo mismo los señores de Gutierrez no pidan ni hagan teniente alcaldes ni jueces de paz por temerlos y, así como valo mas loco conocido que docto por conocer, mejor es que se estén allá en paz sin discordias ni malos ratos que no en guerra y con justicia.

Puede muy bien suceder por otra parte que allí no haya quien se preste ser juez de paz por que el cargo es algo enojoso, y aun cuando el ejercer este empleo reportan mucho que hacer y poca recompensa, así es, que no es extraño que suceda en algunas partes que estos cargos los desempeñen personas de tan cortísimo ingenio que la vara de la justicia no llegue ni á tres cuartas y eso como es natural ha de dar que sentir á los juzgados.

Ejemplos de estos ha de haber y de los cuales sino se dice será porque se teme aunque se loca.

Si el proveer este destino pudiera causar una incomodidad ó algo parecido á los vecinos de Gutierrez ¿por que razón han de empeñarse en querer estar mal?

Cuando allí no se han mandado estos empleados, bien sabido se lo tendrán los que hayan de mandarlos, de que no lo necesitan y en prueba de que se les tiene mas consideraciones de lo que suponen á que se les ha mandado un revisador de patentes de perros y que ellos habrán pagado el impuesto muy bonitamente?

En fin nosotros haremos una emoción para que se les cumplan sus deseos y después de esto les aconsejaremos á que vivan como puedan sino consiguen lo que pretenden.

Colaboración

La mujer.

Á LAS JÓVENES

(Continuación)

No creáis, por eso, que trato de hacer os odiosas á la sociedad; no, al contrario, os indico sus peligros para que no os deslumbren sus placeres.

En la juventud hay esa disposición á gustar de ellos olvidando los dolores; hasta que, estos, silenciosos y sombríos hacen presa de nuestro corazón para no abandonar lo nunca. Y estos golpes son terribles, cuando son inesperados.

Por eso, debemos prepararnos á recibir de la sociedad lo bueno como lo malo; con un alma bien templada en los buenos principios, que no trastornen ni los primeros placeres ni los primeros dolores. Que no os alucinen, por Dios, los goces de un momento. Todos los placeres tienen su fin cercano. Mirad mas allá, adelantaos mas á lo porvenir. Tratad de penetrar los acontecimientos futuros como resultado de los presentes. Mirad vuestra misión como ella es; grande, elevada, sublime. No aspireis ni por un momento la atmósfera del racionalismo y el materialismo moderno. Sepa

debe volar á otras esferas para inspirarse en la virtud para que ha sido formada.

Enseñad, así á esos seres egoístas que solo ven á la mujer en esa esfera material que habla solamente á los sentidos que, sabeis pensar y sentir, y que estais muy por encima de su vil manera de juzgaros.

No hay que forjarse la vida ni más bella, ni mas penosa de lo que es en sí. En ella vamos á conocer los dolores y los placeres; más quizás los dolores, porque ellos son inseparables á nuestra condicionalidad; no lo dudéis.

No os apresureis por presentaros á la sociedad; para un momento de goce que ella os ofrece, cuantos de dolor y de tortura os reservará.

Al hablaros de la sociedad que no conoceis, yo os aconsejo con cariñoso interés; con el interés que inspiran los pocos á inexper tos años de una niña, que, al pisar en un mundo desconocido, todos son peligros para ella.

Hay que templar todas las pasiones; llévando solo al seno de esa sociedad; que tantos atractivos tiene al principio, mucha tolerancia, mucha virtud, mucha abnegación; por que, de lo contrario, acarrearéis muchos desencantos, muchas lágrimas. Y no creáis, que son mis desencantos solamente los que me obligan á hablar así; no; es como os he dicho, un detenido estudio de la mujer en la sociedad.

Desterrad todas las pasiones mezquinas; sobre todo la envidia, ese pecado capital, esa pasión degradante y vil, que tanto desgarrará el corazón que la posee. Es fácil muy fácil desterrarlo. La reflexión, y descender mucho al fondo de la conciencia basta para destruirlo. No tengais temor de acusaros culpables á vosotras mismas, esto lejos de ser una humillación, es una virtud cristiana que se afana en destruir hasta la mas le

ve sombra que pueda empeñar la conciencia.

Llenad vuestra alma con la virtud, pero, con la virtud exigente: que reclama un corazón entero para morar un alma toda.

En esta época de convulsiones religiosas, donde apenas se habla de religion sin ser refutado, hasta por los ignorantes en esta materia, y con argumentos hirto, vulgares y gastados; en esta época es que yo me pongo á hablaros de ella. Pero, res á la mujer, á ella sola me dirijí; y de ella es que desearía ser escuchada.

La religion es la antorchita del hogar doméstico. Sed religiosas; pero tened religion ilustrada que os inspire un alto conocimiento de sus verdades. Y que dedicar mas tiempo á ella que el que generalmente se dedica. Para juzgarla, hay que conocer su historia y los grandes principios que encierra su doctrina. De esta manera no vacilareis, y bien podeis oír ese torrente de ideas y de argumentos contrarios á su moral, que no causará en vosotras sino la compasión que debe inspirar todo aquello que tien de á destruir el bienestar de las sociedades.

Me he detenido á considerar un hogar tal estado.

Hoy se califica de fanático á todo el que profesa ideas religiosas. Creo que el fanatismo no existe solamente en religion, y, habrá ninguno mas perjudicial que el fanatismo de la incredulidad. El destruye hasta el último resto de pudor y delicadeza que abriga el corazón de la mujer.

Huid de la incredulidad que vuelve el corazón helado y cruel. Siempre me parece culpable, pero, en la mujer, oh! no quiere comentarla mas bien.

¿Qué cuadro no ofrece una mujer desposeída de sentimientos religiosos, en medio de su hogar, rodeada de sus hijos!... Como empezará la primera educación esa mujer? Que principios de autoridad invocará aquella que desconoce las leyes divinas? Adonde dirijirá su mirada cuando necesite aliento ó inspiración en la fatigosa tarea de su estado? ¿Qué espera en la tierra la que no vuelve sus ojos al cielo?

La que no tiene fe en las verdades de la religion, tampoco la tiene en las virtudes que ella engendra.

Concebís la vida sin creencias? es un caos, un continuo tormento de desesperación. Y qué espera la sociedad de una familia formada en ese caos? siempre doctrinas destructoras de la moral y del bienestar general, el desenfreno y la corrupción.

Quien ha creado la familia en su estado de perfeccionamiento, sino el principio religioso cristiano?

«Solo la religion puede abrir una larga carrera á la esperanza, y trazar un ruta segura á la voluntad, precurosa de las acciones; solo ella puede ofrecer en el porvenir un digno precio del presente; solo ella puede dar estabilidad á las leyes é instituciones que garanten al individuo y á la familia; solo ella ordenando y constituyendo la autoridad doméstica, que no es sino el de

se involucre de aquella, como la serie
dad no es sino una gran familia de la reu-
nion de muchos.
(Continuara) La foi

Correspondencia

DE «LA UNION»

Casupá 23 de Agosto de 1881
Señor Director de LA UNION

Tiempo hace que no he tomado la pluma para darle noticias de esta localidad, pero francamente no hallo disculpa sino lo sensible que es para mi tener que escribir penalidades y lágrimas; el mal se ha hecho irremediable, en la esperanza de una mejora, me abstenia de escribir á V. pero me he convencido de que solo puede creerse en esperanzas muy lejanas y así mi correspondencia no puede tener mas que un color triste y sombrío.

Nuestra campaña se halla en un estado de postracion que conmueve. Los gobiernos llenos siempre de risueños programas y de felices ensueños, acaban siempre por mostrarnos desengaños. La capital del país pasa por una situacion critica, calamitosa es cierto, pero tal vez no llegan las aflicciones hasta un extremo tan penoso como nosotros. Aquí se sufre y se sufre a toda prueba. Nuestros clamores no se oyen; para nuestras lágrimas no hay consuelo, porque estamos lejos de los que pudieran aliviarlas, hasta esta piedad política nos la absorbe la capital. El ganado, la riqueza única que sostiene nuestra patria, que da vida á Montevideo, riqueza de la que viven nuestros cortesanos, amasada con el sudor de nuestros paisanos, esa riqueza afanosa que te lujo de la capital de la República, esa riqueza digo, se agota hasta el último grado, el ganado caballar y vacuno, se extingue. Hay estancieros que se ven en la necesidad de viajar á pie cuando no encuentran quien les preste un caballo, la carne escasea hasta el punto de pedirse de limosna, bandadas de familias errantes cruzan los campos, con hambre y pidiendo pedazos de carne á los carros de tránsito. D. Joaquin Rivadavia hombre de alma generosa y de gran virtud caritativa mantiene una porcion de familias hambrientas, faltas de recursos y de trabajo, el señor Rivadavia en la presente época en un verdadero salvador de los naufragos que se hallan luchando en este torbellino de miseria.

Sin embargo el gobierno no vuelve los ojos hácia nosotros y como por via sarcástica expresa su facultad de imponer impuestos sin derogar siquiera la inica patente de perros.

El temor y el recelo aumentan con las noticias alarmantes que circulan sobre conatos de revolucion y eso mismo mantiene la paralización de los trabajos obstruye la circulacion de los capitales. De algun tiempo á esta parte para mayor extremo de degrading se ha observado la aparicion de una langosta verde, que segun algunos hombres experimentados es mas peligrosa que la que apareció el año pasado.

Solo por ahora nos tranquiliza la seguridad que tenemos en cuanto dependa de nuestro delegado policial D. Ciriano Silveira, quien se hace digno de la confianza del vecindario, ventaja muy poderosa en épocas tan peligrosas como las actuales en las que la vecindad puede

despertar malos instintos á los hombres de poca conducta y dar lugar á que se iniciaran atropellos á la propiedad, en cuanto á esto estamos con toda tranquilidad pues la seguridad de las personas y de la propiedad se halla vigilada con esmero.

Soy su S. S. S.
El Corresponsal

Gacetilla.

Las fiestas del 25 de Agosto se presentan con bastante animacion, á pesar del espíritu decaído que se observa en general á la mayor parte de nuestros vecinos.

Los espectáculos fueron juegos de fortija en que salió premiada la destreza de algunos jóvenes aficionados y por la noche hubo fuegos artificiales que dieron lugar á que la plaza de la Libertad estuviera llena de muchas familias dando así grande animación á la fiesta.

Tomamos del Boletín de la Tarde:

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881. Latorre hace seis dias que se encuentra en esta ciudad, parando desde el dia de su llegada hasta hoy en la casa del comandante don Plácido Casariego, calle de la Defensa.

Espera solo el arribo del Coronel don Ernesto Courtin, que será esta noche ó mañana, para tomar una decision y salir de Buenos Aires.

Se asegura que Latorre cuenta con grandes elementos entre todas las clases en las ciudades de la República.

Latorre, se dice, ha recibido anoche un telegrama en el cual se le comunica que las fuerzas del coronel Simon Martinez han tomado prisionero al comandante don José Villar, jefe del primer regimiento de caballería.

Así que ocurra algo mas de importancia se lo comunicaré.

Recomendamos á la Colonia Española el aviso que a continuacion publicamos. Hlélo aquí:

Aviso

Se invita á todos los españoles á la reunion que con el objeto de nombrar la Comision Directiva y discutir los Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos Española tendrá lugar hoy á la una y media de la tarde en el Teatro Union.

Minas, Agosto 28 de 1881.

La Comision

Dice El Siglo - Estamos en la inteligencia de que en la capital no se lleva á efecto la arveriguacion ordenada si los perros tienen ó no patente, en virtud de que la Direccion Escolar que corre con ese impuesto, ha comprendido que no debe hacer exigencias puesto que el Gobierno está aun por resolver si la autoriza ó no para aplicar en ese punto el Código Rural en las poblaciones urbanas.

«Tal conducta es la que corresponde; pero no vemos razon alguna para que fuera de la capital, en los pueblos, los señores revisadores insistan en sacar dinero á todo trance con el auxilio de la policía.

«Eso es arbitrario y significa una de tantas manifestaciones de la irritante desigualdad que generalmente se observa en perjuicio de la campaña.»

Hoy es esperado el Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Aréchaga.

La superioridad con fecha 18 del corriente ha concedido la separacion del cuerpo y pase al E. M. P. al sargento mayor

don Ramo Barañs, y tenientes 2°. don Antonio y don Guillermo Klinger del regimiento 3°. de caballería de línea.

Se dice que las autoridades del litoral argentino, tienen orden terminante de su gobierno de perseguir tenazmente á los emigrados de la República Oriental, que pretenden conspirar contra el gobierno de esta República.

Leemos en El Paysandú:

Es tanta la falta de pasto en algunos puntos de nuestra campaña, que en Mata Perros (Departamento del Durazno) el ganado arriero rodea los ranchos durante la noche para comer la paja de sus techos.

En el Paso de Polanco don Pio Mister ha perdido 1200 animales vacunos.

Se han presentado al Gobierno argentino los Sres. Gilcerán y C. á quienes se les concedió ultimamente una patente de invencion para su sistema de criar avestruces, pidiendo se les permita emplear su invento en los territorios nacionales.

Ofrecen pagar al gobierno por cada kilo de pluma que estrajin, un real fuerte, prometiéndole no maltratar las aves y solamente tomarlas en la primavera y al otoño.

Piden que el privilegio que se les concede sea por 40 años y que se prohíba la cria de avestruces con boleadoras, y el levantamiento de huevos.

Dice El Pueblo de Paysandú fecha 20:

«Hoy ha corrido el rumor de que el ex Coronel Martinez, jefe de las fuerzas invasoras, despues de la derrota que se le hizo, ha reaparecido por la costa del Rio Negro, llevando direccion á la frontera del Brasil y con mayor número de gente.

Ignoramos el grado de verdad que tenga este dicho como tal lo damos á nuestros lectores.

terminante el General Borges para que inmediatamente proceda al licenciamiento de la gente que ha reunido en su establecimiento de campo.»

«A las dos de la tarde llegó hoy el vapor «Guard» regresando á su bordo el Jefe Político y algunas personas, incluso los soldados, que se embarcaron ayer en dicho buque.

«Se nos dice que el general D. Nicasio Borges, á la primer noticia que tuvo de invasion, habia reunido más de 500 hombres.»

«Publica El Demócrata del Silto del 20.

EL GRUPO DE INVASORES

Por noticias que nos han sido transmitidas, se sabe que Simon Martinez pasó el rio Cuareim el dia 11 del corriente mes, en el paraje denominado Pay Paso, de cuyo punto se dirigió á los Arspeyses.

Despues de la derrota que sufrieron los invasores, no hemos obtenidos nuevas noticias, é ignoramos si los prisioneros hechos por las fuerzas del comandante Villar, han llegado ya á esta ciudad.

Ernesto Courtin, llegó el dia 16 al pueblo de Mon Cáceros, (Provincia de Corrientes.)

«Acentúese los diceres referentes á la bandera general de empleados desfectos al actual órden de cosas.

«Es esa una de las medidas de que el gobierno puede echar mano para prestigiar y sostener su autoridad.»

«Hablase que la comision del partido colorado dará un manifiesto á sus correligionarios exportándolos á que presten sus servicios al Gobierno actual dado el caso que se realice la invasion del ex coronel Latorre.

Sobre este particular hemos oido muchas versiones que no las hicimos públicas in terin no apareza el manifiesto que se anuncia.

«Murmúrase que dado el caso que se formalice la revolucion en campaña y que se tenga que nombrar general en jefe de las fuerzas del Gobierno, éste pedirá la venia á la Comision Permanente, para nombrar al actual Ministro de la Guerra, Director General de la Guerra, quien saldrá á ponerse al frente de los ejércitos, pero siempre conservando su puesto en el Gobierno.

Se dice que el futuro coronel don José G. Escobar publicará en uno de los diarios de la capital, una especie de manifiesto en el cual incitará á sus amigos á sostener al gobierno, en caso de estallar una revolucion contra los poderes constituidos.

«Hablamos La Opinion Nacional:

«El Gobierno ha tenido telegramas de todos los Departamentos de campaña en que le anuncian la completa tranquilidad que en ellos reina.

Telegramas recibidos del Departamento del Silto confirman lo mismo.

Nos apresuramos á poner estos antecedentes en conocimiento del pueblo con el deseo de que ellos con brian á devolver la tranquilidad, especialmente en los ámbitos timoratos.»

Lo siguiente pertenece á La Democracia:

«Se dice que la línea telegráfica del Silto á Paysandú se halla interrumpida.

«Con este motivo desde el domingo á la noche corre la version, que no creemos verídica, de que la primera de estas ciudades se encontraba amagada por fuerzas revolucionarias.»

Hablamos La Opinion Nacional:

«Se dice que en estos dias habrá cambio de em, leados que son desfectos al Gobierno y que hecen gala de esto.

«Dice un diario que está bastante enfermo el Jefe del Gobierno del 2° turno, Dr. D. Julio Ssenz.

AVISOS

Se desea saber

El paradero de don Julián Subia, se presume que vive en el Departamento de la Colonia. La persona que pueda dar noticia de su residencia puede comunicarlo á Juan José Subia—Mina.

Se ruega á El Orden de la Colonia y El Pueblo del Carmelo la reproduccion de este aviso.

José M. Elorza

Se hallaba en el Tayú (Buenos Aires) su hermano José que vive en Minas desea saber su paradero.

Se replica en trascripcion de este aviso á La Nacion Española de Buenos Aires.

A los Comerciantes de Campaña

Se ofrece un joven inteligente en el ramo de almacén, tienda y ferretería, la persona que lo necesita podrá dirigirse en esta Imprenta.

Juzgado Ldo. Departamental
A V I S O

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Minas; doctor D. Emilio Jimenez de Aréchaga, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Reginoldo del Puerto, á fin de que todos los que se concideren con derecho á ella, se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta dias.

Minas Agosto 11 de 1881.
Domingo Lenzi
Escribano Público

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la *Botica del Sol* (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la *Libertad* ofrece sus servicios profesionales a la numerosa clientela de la casa en particular y a todo el público en general, poniendo todo el empeño posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, a precios módicos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, *sanguifuelas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.*

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el *Jarabe pectoral* (para la *tó*) *Jarabe para empacho* (contra las indigestiones y diarreas de los niños) *Elxir de Pepsina* (digestivo) *Tesoro de la boca* (para la conservación de la dentadura) y *los vinos de quina de diferentes clases* (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la *Botica* abierta tanto de día como de noche

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña
Francisco I. de Garmendia

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo N.º 204

AVISO DE POLICIA

A los efectos prevenidos en los artículos 17 y 19 del Código de Minas, se hace saber: que don Francisco L. Oasonga en representación de una sociedad anónima, ha denunciado una mina de cobre en el paraje conocido por *Las Espuelitas* en esta jurisdicción, en campo del finado D. Martín y Juan Martínez y D. Belisario Hernandez ocupado actualmente por la esposa y familia de D. Martín Martínez.

Minas, Agosto 2 de 1881.

Antonino Mitre—Oficial 1º



SE VENDE

Una fracción de campo propia para la crianza de trescientas treinta y ocho vacas, situado en Salis Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Arbol y, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallará con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Mantegani y en Minas, en la platería de Perez y Mantegani, calle 18 de Julio.

¡OJO!

En el establecimiento de doña María B. Sierra, distrito de Santa Lucía, 3ª sección, se venden **500** orejas mestizas finas.

Para tratar, verse con su propietaria doña María B. Sierra, calle de Marmarjá—Minas.

LAURAC-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales
DE
ABAD Y GAMBINO
plaza Libertad.—MINAS

Fotografía Oriental
86 Calle Cebollati 86
MINAS

Esta casa recientemente establecida tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en todo lo que concierne a el arte fotográfico.

Disponiendo de todos los precedimientos conocidos hasta el presente, y contando con los aparatos más modernos, haremos retratos de todas clases y sistemas, desde la miniatura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán a elección del interesado; por la Cámara solar ó Óleo, ó a Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de nuestros trabajos, y confiados en las apreciaciones que de ellos hará el ilustrado público, nos concretamos por el momento a ofrecer el mayor esmero en estos, y modicidad en los precios.

Fitz-Patrick y Rodriguez

A los Estancieros

Me permito recomendar a los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema «Blanco»** patentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo a los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnífica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadernados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Sueldos DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una ínfima comisión.

Para más informes ocurrase en Minas, a D. Emeterio Rigada y en el Valle de Puen tez a Rigada y Cª

Joaquín Soba

225—calle de Canelones—225
MONTEVIDEO.

Oficina de C. Directa del DEPARTAMENTO AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Charles Sollier.

Emeterio Rigada Tienda, Almacén y Ferreteria
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Herminas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

Reglamento PARA RINA DE GALLOS
Se vende en esta **IMPRESA.**
Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS
— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRERIA, UTILES para Escritorio. Surtido de artículos de Tiendana



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Higado del Estómago** y de los intestinos, así como de impureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el **Sistema**, y por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS y de PECHO**, las **HERIDAS antiguas**, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frota con él abundantemente la gaceta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coctipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que exhiben "Las Pildoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarnos los pormenores, inmediatamente hará formular procesos legales contra los Ofensores, y recompensará liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose a que no haya trascendencia de sus nombres

Depósito en Minas: Botica de **Urbano J. Moreno** plaza de la Libertad.

Glóbulos

de **HIERRO** DULCIFICADOS del doctor **Blanpport**

Estos glóbulos de hierro dulcificados son el remedio más eficaz como confiesan los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejion mas endeble ó queson delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble bajo el aspecto general de la Salud; y como también fortalece el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A sípués, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros dias deberá tomar el enfermo seis glóbulos y venir aumentando la dosis hasta diez por dia; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanpport (Paris)
PREPARACIONES DEL Dr. BLANP

PORT.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionado con el jugo del árbol Guháme, **Jarabe del Dr. Blanpport**, contra las pulmonías y los convulsos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del Arbo de Gunhamé.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanpport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanpport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanpport, para fortalecer la sangre.

Arbol de GUBMÉ

POMADA para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUBHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de **REUMATISMO** y **DOLORES AGUDOS**, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas. Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido a la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de **REUMATISMO** y **DOLORES AGUDOS**.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

Su autor **Dr. BLANPPORT**—(PARIS)

Se venden en todas las **BOTICAS**.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» que establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hans Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.
Leonardo del Puerto.

Confitería, café y billar de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio Especialidades en toda clase de bebidas. Se hacen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA
Gran surtido en artículos de TIENDA Almacén, Ferrería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

E. BEBOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y TENEDURIA DE LIBROS IDIOMA FRANCÉS, ETC.

Por más informes, dirijirse en esta imprenta

Indicador.

- SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES
- D. Ignacio E. Fernandez**
Jefe Político—plaza Libertad
- Dr. D. E. G. Aréchaga**
Juez Ldo. Departamental
Calle Maldonado núm.
- Doctor D. Manuel Mattos**
Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.
- José A. Sanchez**
Escribano Público—25 de Mayo.
- Isidro Helguera**
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
- Puerto Hermanos**
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
- Florentino Helguera**
Tienda y Almacén—Plaza Libertad
- Domingo Doría**
Tienda y Almacén—Plaza Libertad
- Domingo Doría, hijo**
Carnicería—calle de Solís.
- Manuel Fernandez**
Tienda y Almacén—calle Marmara
- Juan Duaso y Ca.**
Tienda y Almacén—18 de Julio.
- Figini Hermanos**
Tienda y Almacén—18 de Julio.
- Bolivar Medina**
Baratillo de artículos de Tienda y mercadería.
plaza Libertad.
- Chape Hermanos**
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo
- Augusto Varene**
Hotel Francés—18 de Julio.
- Es evan Belou**
Calgrafista, calle de Olimar núm.
- Ernesto Garrido**
Comisario de lo 1.ª Sección
calle 25 de Mayo núm. 66
- Antonio Drago**
Cajonería, sábre y Carpintería—
Calle de la Plata.
- Isidro Escudero**
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio
- Gabino Perez**
Platería y joyería—Calle 18 de Julio.
- Antonio Juanicó**
Agrimensor—Calle 18 de Julio.
- Jaime Valdés**
Zapatería—Plaza Libertad.
- Francisco Y. de Garmendia**
Botica—Plaza Libertad.
- Eugenio Fournado**
Procurador—Calle 25 de Mayo.
- Lucas Requena**
Procurador, calle Montevideo
- Isidro Helguera**
Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.
- Dr. D. Cayetano Borda**
Médico—Calle 18 de Julio, casa do a la suada Doña Martnana Nogues.
- Manuel Trelles**
Escribano público y Procurador. Fisco
calle Florida
- José Gumá**
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa do
- Ignacio Berraondo.**
- Carlos Lader echo**
Tienda, almacén y barraca maderas
Calle Cebollati.
- Cayetano Umperrez y C**
Almacén, Tienda y Ferreteria. calle de Marmarajá, esquina Colon.
- Bordardo Garat**
Jaboneia, calle 33.

Á los Medicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atonica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la detencion, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito á método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio
MONTEVIDEO.

Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo—Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmon, y de los bronquios.
En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE
Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapateria, ben surt da de todos los artículos de su ramo. cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.
Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE
Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida.

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Babreria, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Livalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Perez

Almacén, Tienda y Ferreteria—Paso

Real de Olimar Grande

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceador

ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, esquina á la

calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fabrica de cigarrillos negro

plaza Libertad.

Hario Cano

Carpintería y enajenación sábre, calle Treinta

y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y candeleros, todo gratuitamente.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas las

especies.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimitarias.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de **La Moda Elegante**—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literaria. Se reparte un número semanal y á precio para un año es de 125 pesos.

La Ilustracion Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—tambien se reparte un número todas las semanas, y págese anualmente 125 pesos por año.—Agente esclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase. Tambien se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargos perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparta á do millo las siguientes obras: Don Quijote; El Mundo Ilustrado; Diccionario Universal; La Educacion de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea; y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.